

Licitación: Contrato de servicios para el desarrollo de la encuesta a la población joven de Navarra 2026 del Instituto Navarro de la Juventud

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE “B”:
CRITERIOS CUALITATIVOS**

En Pamplona, siendo las 9:30 horas del día 27 de mayo de 2026, al efecto de proceder a asignar las puntuaciones a las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B” correspondientes a las ofertas presentadas por los licitadores que han concurrido al procedimiento de contratación del servicio para la realización de la encuesta a la población joven de Navarra 2026 organizado por el Instituto Navarro de la Juventud, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes componentes que constituyen la totalidad de sus integrantes:

Presidente: D. Carlos Amatriain Busto, Subdirector del Instituto Navarro de la Juventud.

Vocales:

- D.ª Ana Redín Pascual, jefa de la Sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven.
- D. Manuel Goñi Gamarra, técnico superior de juventud del INJ.
- D.ª Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada en el Instituto Navarro de la Juventud.

Secretario: Doña Miren Goñi Urrizola, T.A.P. (Rama Jurídica), adscrita a la Secretaria General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Habiéndose procedido, con fecha a 15 de mayo de 2026, a enviar solicitud de aclaración a las entidades licitadoras Sigmados S.L e Ideara S.L de las propuestas técnicas presentadas en el SOBRE B, las citadas licitadoras han aportado en plazo la documentación requerida a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Solicitado a los vocales técnicos de la Mesa informe de valoración de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento, se procede a la valoración de los criterios cualitativos conforme al baremo previsto en la Cláusula 13.1 “*Criterios cualitativos*”, del Pliego de condiciones particulares que rige este contrato:

Criterios cualitativos	
Denominación	Puntuación máxima
A) Propuesta de cuestionario (hasta 20 puntos)	20
1. Adecuación al enfoque por trayectorias vitales	5
2. Coherencia modular por edades	5
3. Incorporación fundamentada de nuevas variables estratégicas	5
4. Calidad técnica de las escalas e indicadores propuestas	5
B) Memoria detallada del proceso del trabajo de campo	25

1.Nº Encuestas a realizar, que no podrá ser inferior a 1.600 unidades finalizadas y válidas	7
2.Eschema detallado semanal de las actividades a desarrollar según las fases de trabajo, la asignación de recursos humanos y la planificación del trabajo de campo: personas a las que se va a contactar, cuándo se las va a contactar, medios y objetivos a cumplir cada semana de cara a lograr cumplir las tasas de titularidad por estratos, con la identificación de los canales de recogida y detalle de la coordinación entre los mismos.	5
3.Instrucciones al equipo responsable de hacer las entrevistas en todas las tareas a realizar: Se valorarán las instrucciones en las distintas tareas o actividades orientadas a conseguir una tasa de respuesta elevada y mayor calidad de los datos para cada canal.	5
4. Plataforma para la atención telefónica gratuita, de los cuales se valorará el detalle en la descripción de la plataforma y el volumen de las llamadas atendidas simultáneamente.	3
5.Plan de control, seguimiento y calidad en todas las tareas del proceso de recogida de datos. Se deberán tener en cuenta los diferentes cuestionarios de la encuesta.	5
C) Informe	5
Se valorarán aquellas mejoras que se presenten a los requisitos y las características técnicas especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.	5

A la vista de las ofertas presentadas y, tras la revisión de las propuestas de los licitadores, se ha emitido informe suscrito por el presidente de la Mesa de Contratación, don Carlos Amatriain Busto, y por los vocales técnicos, doña Ana Redín Pascual y don Manuel Goñi Gamarra, según el cual las puntuaciones asignadas en los distintos apartados para las entidades licitadoras son las que se transcriben a continuación:

Licitador	Criterios cualitativos (apartado 13.1)			
	A) Propuesta cuestionario	B) Memoria de Trabajo	C) Informe	Total
ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN S.L.	11,75	15	2,5	29,25
IDEARA S.L.	20	24	4,75	48,25
INGENIERÍA INDUSTRIAL INSULAR S.L.	11,25	18	3	32,25
M ACTIONS DATA S.L.	12,25	15,5	3,5	31,25
SIGMADOS	19,5	22,5	4,5	46,5

En consecuencia, SE ACUERDA aprobar las valoraciones arriba señaladas, resultantes del informe emitido por los vocales técnicos de esta Mesa de Contratación, conforme a los criterios señalados al baremo previsto en la Cláusula 13.1 “*Criterios cualitativos*”, del Pliego de condiciones particulares que rige este contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Fdo. Carlos Amatriain Busto
Presidente

Fdo. Beatriz Barber Zugaldía
Vocal

Fdo. Ana Redín Pascual
Vocal

Fdo. Manuel Goñi
Vocal

Fdo. Miren Goñi Urrizola
Secretario